



INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000012301

HERMOSILLO 10 de Mayo de 2016

NOMBRE DEL COMISIONADO: CANO CORONA IGNACIO

No. DE NOMINA: 01004530

PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO TECNICO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL HERMOSILLO

LUGAR DE COMISIÓN: LA DURA Y TONICHI, SONORA

PERIODO DE COMISIÓN: 27 / 04 / 2016 al 28 / 04 / 2016

A) OBJETIVO

VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS MINEROS

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Visita a Lote Minero Cárdenas a Solicitud del ¹ y El Saltito a solicitud de ² Verificación geológica de afloramientos. Fotografías y posicionamiento con GPS. Recomendaciones en el lugar. El objetivo principal de la visita, fue el de realizar reconocimiento general y emitir una opinión técnica.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

Se obtuvieron los resultados esperados con las visitas.

D) CONCLUSIONES:

El Lote Minero "Cárdenas" se localiza aproximadamente a 158 Km en línea recta al S61°E de la Ciudad de Hermosillo, dentro del Municipio de Rosario Tesopaco, Sonora, posicionado su punto dentro de las coordenadas UTM WGS 84 (642983 E 31393934 N) dentro de la carta topográfica INEGI 1:50,000.00 H12-D75 La Dura. A 2.7 km al N80°W de La Dura, Sonora, específicamente en el área conocida anteriormente como el La Prieta. Durante el recorrido se visitó el área conocida como La Prieta, donde se observan trabajos de minado viejos y colapsados siguiendo estructuras mineralizadas de cuarzo, donde según lo observado megascópicamente en los terreros se observa presencia de minerales de mena como galena- argentífera, carbonatos de cobre, oro y sulfuros finos diseminados y minerales de ganga como cuarzo, pirita y óxidos de hierro. Estos terreros según cálculos oculares y de manera muy personal representan aproximadamente 200,000 toneladas mismas que podrían ser beneficiadas si se reactiva la planta de beneficio de San Javier. De acuerdo a lo observado se recomienda al concesionario realizar análisis y pruebas metalúrgicas al mineral para definir su valor y método de beneficio adecuado. Se recomienda también realizar alianzas con propietarios de lote minero Golfo de Oro, quienes pretenden instalar una planta de beneficio, donde se podría procesar y beneficiar el mineral de su mina. De acuerdo a la visita realizada a la concesión minera el Saltito y basados en lo observado se recomienda lo siguiente: Realizar trabajos de desagüe de la mina y tomar precauciones

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTIAF y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

respecto al ademe por las condiciones mismas provocadas por la filtración de agua, trabajos de exploración hacia el Sur de la concesión, sobre los caminos realizados, ya que esta zona se considera de un potencial minero importante, debido que el contexto geológico-minero es propicio para el emplazamiento de yacimientos minerales de interés económico, observándose zonas de grandes dimensiones con posible presencia de mantos de carbón mineral y en las obras desarrolladas se recomienda continuarlas a rumbo de capa en dirección del echado

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

Se espera que los concesionarios realicen trabajos recomendados generando derrama económica temporal en la zona y una vez terminados se definirán las acciones a seguir respecto a la concesión.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos


LIC FRANCISCO A CELAYA CELAYA
FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN

CANO COBONA IGNACIO
FIRMA DEL COMISIONADO